

Reglamento de Prácticas Externas del Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad

1. Solicitud de convalidación de la asignatura Prácticas Externas por experiencia profesional previa

Los alumnos que decidan solicitar convalidación de las prácticas externas por experiencia profesional previa lo podrá hacer siguiendo las indicaciones que aparecen en el portal del IDEP:

<https://www.uco.es/idep/menu-masteres/estudiantes/reconocimiento-de-creditos>

El trámite se tiene que hacer antes de la fecha indicada por el IDEP en el calendario académico oficial para los estudios de máster.

Para ello, las actividades realizadas en la empresa tienen que estar relacionadas con los objetivos del Máster.

Junto con la solicitud deberá entregar una memoria lo más completa posible de la empresa en la que trabajó, actividades realizadas, responsabilidades, fechas de alta y baja,...

Deberá ir acompañada de un informe de vida laboral para poder comprobar que estuvo dado de alta en la Seguridad Social.

2. Adjudicación de empresa/organismo en el que llevar a cabo las prácticas externas

El procedimiento de adjudicación de empresa/organismo para la realización de las Prácticas Externas es el que sigue.

En primer lugar, en la asignatura Moodle “Prácticas Externas” se publicará el listado de empresas/organismos con los cuales el máster cuenta con anexo específico para ello.

En segundo lugar, los alumnos manifestarán sus preferencias y las entregarán en la tarea de Moodle creada a tal efecto.

En tercer lugar, el Consejo Académico del Máster (CAM) procederá a adjudicar las empresas/organismos para el desarrollo de las Prácticas Externas según dichas preferencias. Los criterios tenidos en cuenta serán:

Tabla 1. Criterios considerados para la asignación de empresa/organismo

Nota de acceso al máster	40%
Adecuación de las prácticas a la especialidad cursada	30%
Expresión de motivación incluida en el modelo de la solicitud (máx. 15 líneas)	30%

Este proceso se repetirá en segunda vuelta en caso de que queden alumnos sin asignación. En caso de ser necesario se establecerán de forma extraordinaria nuevas rondas. Se utilizará el entorno Moodle de la asignatura para hacer pública esta información.

El calendario que regula todo el procedimiento está publicado en Moodle.

En cualquier momento, los alumnos podrán establecer contacto con empresas u organismos para establecer convenios nuevos con UCO y las plazas serán reservadas para ellos.

3. Documentación e inicio de las actividades prácticas

Una vez asignada la empresa/organismo, el alumno contactará con el tutor de la empresa para acordar el período de prácticas y el horario, y un tutor UCO que será el coordinador de la especialidad en la que está matriculado.

Cuando cuente con esa información el alumno la subirá a la tarea de Moodle habilitada para ello. **Cada mes, desde febrero hasta julio, se habilitarán 2 tareas** para la subida de la información. **Del día 1 al 10** para todas las prácticas que vayan a comenzar durante la primera quincena del mes siguiente y **del día 15 al 25** para todas las prácticas que vayan a comenzar durante la segunda quincena del mes siguiente.

La administración del Máster generará el Documento de aceptación y se le enviará al alumno para que recabe las 4 firmas necesarias: alumno, tutor UCO, tutor empresa y Vicerrector de Posgrado. **Es requisito indispensable que dicho documento cuente con todas las firmas para empezar la actividad.**

4. Incorporación, seguimiento, entrega de memoria de prácticas y evaluación

La duración de las prácticas es de entre 130 – 150 horas. Al inicio de las prácticas el tutor académico contactará con el tutor externo para comprobar que la incorporación del alumno se ha llevado a cabo adecuadamente. Aproximadamente en la mitad del período

el tutor académico contactará de nuevo para las labores de seguimiento. Una vez realizadas las prácticas, el alumno elaborará una memoria (**máximo 8 páginas**) que entregará en la tarea de Moodle correspondiente. El calendario que regula la entrega de la memoria está en Moodle.

La memoria tendrá la siguiente estructura: índice general, índice de ilustraciones, índice de tablas, ficha resumen con las fechas y datos de la empresa, introducción, actividades realizadas, resultados obtenidos y recomendaciones para futuros alumnos, conclusiones, agradecimientos (si procede) y bibliografía (si procede).

La evaluación se realizará por ambos tutores (UCO y externo) teniendo en cuenta la experiencia (tutor externo) y la memoria entregada (tutor UCO). La calificación se hará de la siguiente manera:

Tabla 3. Criterios considerados para la evaluación de las Prácticas Externas

Aspectos científico-técnicos del trabajo contenido en la memoria	35%
Aspectos formales de la memoria	15%
Informe del Tutor de la empresa	50%